

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

INSCRIPCIONES.
Anuncios y comunicados a precios convencionales. La correspondencia toda al director gerente, calle Mayor, 120.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

SUSCRIPCIONES.
PROVINCIALES. 4 pesetas trimestres.
Punto de suscripción, calle Mayor, 120.

AÑO XXVI. NUMERO 6413.

MADRID, MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DE 1875.

OFICINAS, CALLE MAYOR NUM 120.

LA UNION.

Diligencias a Panticosa.—L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

MAD. CATALINA MIGNO

Calle del Carmen, núm. 2, tienda, tiene el honor de avisar á sus numerosas favorecedoras que á partir de hoy quedará cerrado el establecimiento los domingos y días festivos.

TRASPORTE PARA SORIA.—L. Ramirez, Alcalá 12, Madrid.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

El general Tello desde Miranda, en telegrama de las nueve de la noche del 22 participa que al regresar el mismo día desde Vitoria á dicho punto conduciendo un convoy, ha tenido un encuentro con cinco batallones carlistas, que con un nutrido fuego de flanco y por espacio de tres horas, trataron de impedirle el paso en Villodas y Nanciaras; pero situada convenientemente la artillería y protegido por fuertes guerrillas el flanco derecho, ha logrado forzar el paso, sin que haya mas pérdidas que lamentar que la de un soldado muerto, tres oficiales y 35 individuos de tropa heridos, un oficial y ocho soldados contusos, cuyas bajas son escasas si se considera el número y ventajosa situación de las tropas del enemigo, el que por su parte ha debido sufrir pérdidas de consideración.

A las tres de la madrugada recibimos de la Agencia Fabro el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Lisboa, 22.
Los gobiernos de España y Portugal, por mutuo acuerdo, han dispuesto que á partir del 1.º de julio próximo ningún español pueda embarcarse en Portugal, ni ningún portugués en España, sin el visto en los pasaportes de sus cónsules respectivos.

El arzobispo nombrado para Santiago de Cuba, Sr. D. Juan Martín Herreta, es hermano de D. Cristóbal, ex-ministro de Ultramar y de Gracia y Justicia. Las dotes de ilustración y de bondadoso carácter que le adornan, han de hacer sensible su marcha de la provincia de Leon, de cuya catedral es dean, y en donde es muy apreciado por todos.

El concejal Sr. Chavarrri ha solicitado licencia del ayuntamiento, que le ha sido concedida, para salir de Madrid durante la temporada de verano.

El día 16 del actual se publicó en Cervera con grande regocijo el real decreto, por el que S. M. concedió á dicha ciudad el título de heroica por la brillante defensa que hizo contra los carlistas en el ataque del 16 de febrero último. El acto de la publicación se efectuó en medio del mayor entusiasmo. Hubo repiques de campanas y las músicas recorrieron las calles ejecutando himnos patrióticos.

El ayuntamiento de dicha ciudad ha dispuesto ya lo conveniente para que se proceda á la acuñación de una medalla conmemorativa, cuya autorización le fué concedida también por el mencionado decreto.

Anoche continuaba siendo difícil el servicio á causa del mal estado de las líneas por la vía Canfranc, Zaragoza, Valencia y Andalucía, excepto Sevilla.

Como consecuencia del incidente habido entre la junta de ensanche y el ayuntamiento, se ha procedido á nombrar una comisión compuesta de los Sros. D. Valeriano Casanueva, D. José Moreno Elorza y D. Antonio Hernandez, para que asociados del labrado del ayuntamiento Sr. La Hoz, acudan á la superioridad alzándose del acuerdo tomado por la comisión provincial, suspendiendo las obras de esplanación, afirmado y alineación que se verifican en los terrenos de la derribada plaza de Toros.

Dícese que el gobierno trata de hacer extensivas la incompatibilidades á los gobernadores de provincia.

Desde Roma ha ido el Sr. Castelar á Suiza, y después irá á recorrer la Normandía en compañía del banquero Calzada.

En Santander, según el Aviso, han sido despachados tres magníficos carruajes y 30 caballos de Hungría con destino al real palacio.

Celocada ya la verja alrededor de la fuente de Recoletos, varias respetables madres de familia suplican por nuestro conducto de la galantería y celo del señor conde de Toreno reforma igual para la fuente del jardinillo de la plaza de Oriente que linda con la calle de San Quintín, la cual ofrece para los niños los mismos peligros disipados ya en aquella.

En varios periódicos hemos visto re-

clamaciones para lograr que se coloquen más altas las barras de hierro de las certinas de las tiendas, sin que el mal se remedie, con perjuicio del público, que sufre no pequeños golpes y sustos. Ayer mismo, en la plaza de Santo domingo, vimos por dicha causa rodar por el suelo el sombrero de un caballero. Rogamos al señor conde de Toreno atienda estas quejas con el celo que le distingue, fijando la altura en que deben estar dichas barras, imponiendo la multa á los contraventores y autorizando al público para que reclame de ellos los perjuicios que sufra.

En el correo de Alicante llegaron anoche el encargado de Negocios de Italia y la familia del banquero señor Girona.

Anoche salió una comisión de ingenieros del cuerpo de caminos, canales y puertos, para hacer un reconocimiento en el puente núm. 39 de la línea férrea de Andalucía.

Anoche salieron en el tren correo de Andalucía los señores marques de Palomares y el ex-diputado D. Manuel Pastor y Landero.

Anoche salieron por la línea del Norte el señor conde de Cerdillo, la señora de Calderon Colantes y familia, y el coronel de alabarderos D. Cayetano Enriquez.

Se están llevando á cabo grandes trabajos en toda la línea férrea de Madrid á Cuencea, que van á comenzarse también muy en breve en el trozo desde Madrid á Tarancón con la mayor actividad.

Ayer tarde tomaron posesion de sus cargos los consejeros de administración del ferro-carril de Madrid á Cuencea Sros. D. Cristino Martos, D. Vicente Romero Giron, D. Eduardo Comas, D. Victor Balaguer, marques de Guadalest, marques de Cibra señor Belda, y D. Juan José Madrid como vocales; y como presidente D. Vicente Ortiz y Casado, que fueron nombrados por la junta general celebrada el 16 del corriente.

El bolsín cerró anoche á 13'87 1/2.

Tenemos entendido que el señor ministro de Gracia y Justicia se propone, al hacer la provision de dignidades y canongías vacantes, atender exclusivamente al mérito y dilatados servicios, sin que el favor sea causa para elevar á dichos puestos á personas que carezcan de las condiciones que la

equidad exige para cargos tan importantes en la gerarquía eclesiástica.

Anoche á las ocho y media se reunió en el ayuntamiento la comisión nombrada por la junta municipal para el examen de los presupuestos, habiéndose ocupado de su cometido con el mayor celo.

En el vapor del 16 debió salir de la Habana con dirección á España el optante capitalista de aquella isla, señor Zulueta, cuya salud parece que se halla un poco quebrantada.

Nuestro colega la Política llama la atención del gobernador para que haga vigilar de noche el viaducto de la calle de Segovia, que está sin alumbrado, y frecuentado por gente *nono santa*.

El general Despujol ha dirigido la siguiente energética y sentida alocucion á sus tropas en el momento de resignar el mando que tan dignamente ha desempeñado:

«Soldados: Próximo á inaugurarse un nuevo y fecundo periodo de esta campaña, una dolencia tenaz me impone el mayor de los sufrimientos, el separarme de vosotros, y me sucede en el mando de estas dos queridas brigadas el general Weyler.

Más que antiguos compañeros de armas, ambos somos, doce años ha, verdaderos hermanos. Lo conozco como os conozco, y nunca jefe más digno mandó mejores tropas.

Reciba el mi fraternal bienvenida, vosotros mi más sentido adiós, intervin á la primera noticia, que quedo esperando, de vuestro próximo triunfo, pueda repetir con el mismo entusiasmo de antaño: «Viva la siempre infatigable, la siempre subordinada, la nunca vencida tercera division del ejército del Centro!»

Vuestro general, Despujol.»

Nos dicen del Puerto de Santa Maria que la noche del jueves último, durante la funcion de prestidigitacion que daba en aquel teatro la señorita Benita Anguinet, y en una de las ocasiones en que esta simpática artista bajaba del proscenio á la sala, se prendió fuego al traje de gasa que llevaba, al pasar cerca de las lucernas de la embocadura. La señorita Anguinet, ante el grave peligro que la amenazaba, tuvo serenidad bastante para recogerse las ropas, por medio de un rápido movimiento, y logró sofocar las llamas, sin sufrir otro accidente que algunas quemaduras por fortuna no graves.

SEGUNDA EDICION.

La cancellería del ministerio de Estado anuncia hoy en la Gaceta, que ayer á las dos y media de la tarde S. M. el rey recibió en audiencia privada al Ilmo. Sr. D. Cayetano de Paiva Lopes Gama, ministro residente del Brasil; el cual puso en las reales manos la carta de S. M. el emperador del Brasil ofreciendo á nuestro augusto soberano la gran cruz de la orden del Cruzeiro y las insignias correspondientes.

Hoy publica la Gaceta un decreto del ministerio de Marina, concediendo á doña Ana Acuarani y Solís, viuda del capitán de navio de primera clase y comandante general de las fuerzas navales del mar Cantábrico D. Victoriano Sanchez Bareniztegui, la pensión de 3630 pesetas anuales, respectiva al empleo de contralmirante muerto en funcion de guerra, transmisible á sus hijos, con arreglo al art. 5.º de la ley de 3 de julio de 1860.

También publica hoy el periódico oficial el decreto del ministerio de Hacienda, que hemos anunciado, declarando vigentes para el año económico de 1875-1876, y hasta que las próximas Cortes no resuelvan otra cosa, unos presupuestos iguales á los que han regido para el actual año económico, según el decreto de 26 de junio de 1874 y disposiciones dictadas hasta la fecha.

Otro decreto, al que precedo un extenso y razonado preámbulo, apareció hoy en la Gaceta encaminado á principiar el reembolso del anticipo que á título de empréstito nacional fué exigido en 1873. Para el debido conocimiento del público insertamos integra la parte dispositiva de dicho decreto: «Artículo 1.º Se procederá inmediatamente á emitir títulos representativos del empréstito nacional de 170 millones de pesetas que autorizó la ley de 25 de agosto de 1873, y á su canje por los recibos que en concepto de resguardos provisionales se entregaron á los contribuyentes.

Art. 2.º La emisión á que se refiere el artículo anterior constará de tres series, de 20, 100 y 500 pesetas, y los títulos de todas ellas se formarán divididos en décimos, según dispone el art. 10 de la citada ley de 25 de agosto de 1873.

Art. 3.º Los décimos de cada título contentarán, además del número respectivo a este, el que corresponda á la fraccion del mismo que representen, desde el 1 al 10, expresando también:

LOTERIA NACIONAL.

SORTEO DE HOY 23.

Con 1000 ptas.	20.618
Con 50000	20.619 Centa.
Con 1000	20.620
Con 400	3.863
Con 50000	3.864 Estepona.
Con 400	3.865
Con 20000	28.019 Barcelona.
Con 10000	31.171 Badajoz.
Con 5000	2.638 Barcelona.

Las 99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que ha obtenido el premio mayor, han correspondido desde el 20601 al 20618 y desde el 20620 al 20700.

Las 99 id. de id. para los 99 números restantes de la centena del segundo premio, para los números desde el 3801 al 3863 y desde el 3865 al 3.900.

Con 2500.

15.707	23.032	5.839	10.958	12.950
22.599	27.456	25.859	21.636	3.176
28.626	12.591	9.939	24.337	1.373
21.466	17.298	6.979	24.901	12.114
10.693	11.365	4.447	29.029	
22.517	5.717	27.545	6.160	
27.355	26.981	22.493	28.702	

Con 300.

200	1.120	1.032	2.774
567	1.295	1.622	2.177
712	1.352	1.315	2.933
6	1.248	1.098	2.436
48	512	1.007	2.482
421	537	1.285	1.919
601	978	1.207	2.639
107	798	1.192	2.817
870	69	1.532	2.830
577	440	1.678	2.128
560	310	1.580	2.787
81	936	1.878	2.320
849	198	1.778	2.118
270	36	1.978	2.996
348	1.394	2.393	2.243
606	Mil.	1.887	2.783
417		1.000	2.003
511	1.255	1.390	2.702
972	1.771	1.522	2.900
344	1.846	1.973	2.528
872	1.808	1.279	2.968
332	1.777	1.930	2.938
422	1.035	1.091	2.360
423	1.775	1.793	2.884
408	1.101	1.020	2.909

Con 300.

2.206	4.148	5.905	7.931	8.109
2.378	4.815	5.832	7.205	
2.936	4.820	5.075	7.081	9 mil
	4.119	5.219	7.003	
	4.803	5.373	7.680	9.127
	4.261	5.607	7.863	9.507
	3.928	4.433	5.638	7.085
	3.784	4.690	7.794	9.266
	3.076	4.428	7.843	9.744
	3.096	4.203	7.874	9.341
	3.028	4.608	6.772	9.644
	3.437	4.147	6.596	7.409
	3.115	4.203	6.134	7.464
	3.838	4.783	6.000	9.338
	3.632	4.860	6.653	7.035
	3.894	4.254	6.654	7.681
	3.006	4.886	6.838	9.243
	3.767	4.670	6.342	7.160
	3.838	4.783	6.439	7.492
	3.063	4.028	6.738	7.077
	3.932	4.731	6.420	9.030
	3.836	4.890	6.236	8.173
	3.069	4.002	6.882	9.887
	3.202	4.343	6.243	8.144
	3.198	4.423	6.541	8.039
	3.937	4.843	6.823	8.980
	3.101	4.433	6.863	8.995
	3.385	4.784	6.739	8.068
	3.389	4.029	6.880	8.469
	3.376		6.309	8.862
	3.113		6.024	8.002
	3.844		6.379	8.345
	3.402		6.106	8.604
	3.330		6.669	8.722
	3.703		6.798	8.422
	3.634		6.763	8.107
	3.933		5.119	8.501
	3.991		6.233	8.043
	3.415		6.900	8.456
	3.691		6.930	8.071
	3.910		6.845	8.269
	3.194		6.614	8.593
	3.781		6.507	8.623
	3.133		6.498	8.061
	3.819		6.096	8.629
	3.377		6.490	8.938
	3.984		6.052	8.403
	3.591		6.503	8.698
	3.411		6.598	8.481
	4.776		6.904	8.824
	4.672		6.198	8.281
	4.943		6.293	8.048
	4.190		6.988	7.392
	4.619		6.944	7.934
	4.411		6.498	7.827
	4.785		6.517	7.042
	4.296		6.318	7.791
	4.092		6.664	7.595
	4.000		6.991	7.170
	4.270		6.231	7.889
	4.934		6.837	7.805
	4.486		6.799	7.181

Con 400.

10.400	12.919	14.808	15.116	17.527
10.323	12.713	14.434	15.436	17.201
10.133	12.462	14.732	15.334	17.812
10.116	12.589	14.975	15.668	17.970
	12.370	14.237	15.229	17.323
	12.951	14.643	15.846	17.337
	12.134	14.134		17.782
	12.319	14.721	16 mil	17.442
	11.828	12.963	15.981	17.781
	11.823	12.339	14.726	16.792
	11.786	12.325	14.638	16.719
	11.642	12.601	14.079	16.695
	11.961	12.895	14.433	16.848
	11.420	12.138	14.224	16.316
	11.732	12.104	14.294	16.046
	11.866	12.902	14.728	16.942
	11.285	12.339	14.312	16.802
	11.848	12.672	14.326	16.370
	11.902	13.520	14.048	16.723
	11.691	12.010	14.366	16.443
	11.999	14.282	16.375	18.066
	11.691	13 mil	14.790	16.803
	11.483		14.787	16.766
	11.326	18.798	14.784	16.630
	11.902	13.520	14.048	16.723
	11.016	13.019	14.313	16.312
	11.861	13.821	14.444	16.776
	11.977	13.689	14.593	16.793
	11.937	13.943	14.286	16.136
	11.778	13.518	14.433	16.602
	11.807	13.453	14.006	16.234
	11.395	13.120	14.488	16.787
	11.861	13.013	14.381	16.322
	11.904	13.679	14.361	16.178
	11.012	13.820	14.429	16.301
	11.970	13.967		16.007
	11.211	13.675	15 mil	16.874
	11.881	13.954		16.438
	11.541	13.647	15.993	16.687
	11.097	13.023	15.109	16.071
	11.428	13.543	15.943	16.073
	11.182	13.898	15.842	16.731
	11.369	13.976	15.339	16.337
		13.673	15.797	16.367
		13.327	15.646	16.316
		13.913	15.933	16.471
		12.803	13.399	15.033
		12.149	13.205	15.317
		12.980	13.110	15.774
		12.410	13.587	15.404
		12.203	13.845	15.931
		12.309	13.962	15.225

primero, el año en que sean admisibles como efectivo en pago de las contribuciones territorial e industrial, que será para el primer décimo el económico de 1875-76, y los siguientes para los decimos sucesivos hasta el de 1884-85, en que será admisible el último décimo, o sea el señalado con el número 10; segundo, el capital que representen: tercero, el importe de los intereses que devengará hasta su amortización, liquidándose a partir del 1.º de julio próximo hasta el 31 de diciembre del año económico en que sea amortizable el capital; y cuarto, la circunstancia de que los intereses se abonarán al mismo tiempo que el capital por medio de su admisión en pago de contribuciones.

Art. 4.º En pago del 10 por 100 del cupo para el Tesoro de las contribuciones territorial e industrial correspondientes al próximo año económico de 1875 a 76 se admitirá a los contribuyentes una cantidad igual al importe de aquel en el décimo 1.º de los títulos que han de canjearse por los recibos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, con arreglo a lo dispuesto en el art. 1.º

Art. 5.º El total de títulos a entregar en el año, según el artículo anterior, se recibirá en parte de pago de las cuotas correspondientes al tercer trimestre del mismo.

Art. 6.º El ministro de Hacienda dispondrá lo conveniente para la ejecución de este decreto, del cual dará en su día cuenta a las Cortes.

Asimismo inserta hoy la *Gaceta* otro decreto, cuyas prescripciones más importantes están contenidas en los tres artículos siguientes:

Artículo 1.º Condonado el 70 por 100 de los débitos que resultaran en primeros contribuyentes a favor del Tesoro público hasta fin del año de 1880, a virtud de lo dispuesto en real decreto de 21 de abril de 1848 y en real orden de 26 de marzo de 1886, se hace extensivo ese beneficio de condonación a los que resulten por los años desde 1.º de enero de 1881 a fin de junio de 1870; pero limitándolo al 30 por 100 de los débitos de esta última época.

Art. 2.º La parte de débitos no condonada, o sea el 30 por 100 de los condonados hasta fin de 1880, y el 50 por 100 de los correspondientes a los años sucesivos hasta fin de junio de 1870, será compensable con los créditos liquidados y reconocidos que los ayuntamientos y particulares deudores tengan a su favor contra el Tesoro por intereses devengados y no satisfechos de inscripciones nominativas de la renta perpetua del 3 por 100 por cargas de justicia o por cualquier otro concepto, con títulos de la deuda del personal, billetes y bonos del Tesoro por su valor nominal, con carpetas o cupones de los intereses devengados de toda clase de deuda del Estado o del Tesoro hasta fin del corriente mes; con las láminas o recibos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas por su valor nominal, y con los recibos procedentes de la requisa de caballos por igual valor.

Art. 3.º Los segundos contribuyentes que lo sean en calidad de individuos de corporaciones municipales, y los deudores como responsables subsidiarios, no disfrutarán del beneficio de la condonación; pero sí podrán compensar la totalidad de sus débitos con los valores referidos en el artículo 2.º

Una real orden del ministerio de Hacienda que publica la *Gaceta* de hoy, derogando la de 22 de agosto de 1873, y dispone que las fincas vendidas por el Estado, a virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1885 y 12 de mayo de 1868, cuyos remates han tenido lugar antes de 1.º de enero de 1873, disfrutaran de la exención que establece el art. 24 de la primera de dichas leyes en favor de las ventas y reventas que se han verificado o se verifiquen durante cinco años, a contar desde que se notificó administrativamente la adjudicación, exigiéndose siempre la justificación de estos extremos si no constasen en la escritura.

Las fincas vendidas por el Estado a virtud de las mismas leyes, pero cuyos remates se hayan verificado o se verifiquen después del 31 de diciembre de 1872, disfrutarán de la exención establecida en el párrafo undécimo de la base 6.ª, apéndice letra C de la ley de presupuestos de 26 de diciembre de 1872, en favor de los adquirentes directos del Estado.

Por el ministerio de Fomento se ha resuelto que la exposición general de Bellas Artes anunciada para el mes de octubre próximo, se verifique el primero de abril de 1876, debiendo verificarse las sucesivas en igual época del año correspondiente.

La acreditada casa editorial de don Urbano Manini prepara un nuevo libro que en breve saldrá a luz, original del popular escritor D. Antonio San Martín. Lleva el título de *La ronda de pan y hueso*, y es de suponer que obtenga el favor del público, como todas las que ha producido la pluma de su autor.

Desde hoy hasta el 8 de julio están espuestos de nuevo de la mañana a dos de la tarde, en las salas de la escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, los ejercicios de los alumnos aprobados en los exámenes de fin de curso.

S. A. R. la princesa de Asturias ha remitido 8000 rs. al presidente de la diputación provincial, con objeto de distribuirlos por mitad entre el Hospicio e inclusa de esta corte.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio relativo al servicio de vapores entre Santander, Bayona y San Juan de Luz (Socoo). El puerto de Santander es indudablemente la vía más breve, cómoda y económica para las personas que tengan que ir a Francia.

Haciéndose cargo *El Pabellón Nacional* de una noticia que publicáramos anoche relativa a las buenas relaciones de inteligencia entre los amigos del Sr. Beranger y el grupo del señor marqués de Sardoal, se felicita por esta actitud, diciendo que ambos señores tienen una noble misión que cumplir, y que está segura de que en hora oportuna la cumplirán.

Los moderados históricos manifestaban ayer gran confianza en los antecedentes y en la inteligencia del señor ministro de Hacienda, del cual esperaban que no retrocedería ante ningún obstáculo por fuerte que sea, que le impida llevar a la práctica los propósitos que le guían para mejorar la situación del Tesoro y hacer que se cumplan en todas sus partes las disposiciones encaminadas a resolver la pavorosa cuestión de Hacienda.

Quéjase los que frecuentan los círculos ministeriales de la impaciencia de las oposiciones. A muchos homines oído decir que si se analizasen las cosas sin pasión y con imparcialidad y sobre todo sin inmoderado deseo de escalar al poder, se comprendería la diferencia entre la situación de ayer y la de hoy.

Pregunta un periódico quiénes y cuántos son los radicales que opinan como los amigos del Sr. Beranger, y nosotros solo podemos decir que son muchos y que oportunamente serán conocidos.

Nos escriben de Avila que ya se encuentran en dicha población numerosas familias de Madrid que se proponen pasar allí los meses de calor. La salud pública era inmejorable.

El gobernador de Avila, Sr. Ibarreta, ha llegado Madrid en uso de licencia.

Ha llegado a Bruselas el señor duque de Montpensier.

Ha llegado a Roma el general Socías.

Por el ministerio de Hacienda se han confirmado los acuerdos de 26 de mayo y 4 del actual relativos a circulación de mercancías por el río Bidasoa, y mandado la devolución de las embarcaciones y géneros detenidos.

El *Pabellón Nacional* media como conciliador entre los constitucionales disidentes y los constitucionales del Sr. Sagasta, y llamando la atención sobre la lista de adhesiones que en su primera plana publicó la *Iberia* hace ya más de un mes, declara que los que han hecho cruda guerra al Sr. Sagasta le han dado definitivamente la jefatura del partido constitucional.

En vista de esto, en un artículo que lleva por epígrafe *Un consejo leal*, exhorta al periódico moderado a los constitucionales para que den a voluntario olvido las diferencias de hoy y no discutan más sobre ellas.

Ha llegado a esta corte el Sr. Comyn.

Se han acercado a nosotros varios jóvenes aspirantes a ingresar en el cuerpo de cadetes de infantería rogándonos indiquemos a quien correspondiera la conveniencia de que se publique el programa a que deben ajustarse los exámenes para la convocatoria última anunciada por la *Gaceta*.

La *Patria* después de decir que esta noche se tratará en el Senado de la cuestión más importante y trascendental que han de debatir los notables, añade que da la noticia a la *España Católica* con el fin de que haga acopio de *hija* para poder contrarrestar el efecto que la *quina* le ha de producir.

Un diario ministerial dice que el señor Posada Herrera lamenta desde su retiro que, en vez de procurar algunos la más estrecha unión entre todos los conservadores liberales para robustecer el trono de D. Alfonso XII y combatir sin tregua al carlismo, se ocupen en cuestiones de amor propio y susceptibilidad personal, cosa de tan escaso valer ante los altos intereses que hoy peligran.

Hoy recibimos de la *Agencia Fabra* los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma, 20.
Se han verificado las elecciones municipales con escasa animación. Entre los elegidos se halla Garibaldi.

Londres, 22 (via cable).
Según un telegrama de Versalles se ha aprobado en primera lectura la ley sobre los poderes públicos.
El presidente del Consejo declaró en la Asamblea nacional que el ministerio está resuelto a prevalecer en la política moderada y conservadora que ha emprendido.

Paris, 22.
En la bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, 64-35; 4 1/2, a 94; el 5, a 104-05.—Exterior español, 19 1/8.—Consolidados ingleses, a 93 3/8.

En el bolsín se han cotizado:
Exterior español, a 19 3/8.—Interior, a 16 15/16.

Oímos anoche a varios moderados de importancia asegurar que sin desconocer los servicios que la Milicia Nacional ha prestado en alguna ocasio-

ón a la causa de la libertad, no son partidarios de su existencia porque la consideran inconveniente para el orden público, allí donde no tiene verdaderos servicios que prestar, porque más de una vez sería elemento perturbador, y porque comprenden que su existencia es anti-económica y perjudicial por muchos conceptos a los mismos individuos que la componen.

Dícese hoy que ya está acordada para el día 26 del actual la traslación de la corte al real sitio de la Granja.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en el ejército del Centro la siguiente carta, para cuya publicación estamos autorizados por el ministerio de la Guerra:

«Lucena, 21 de junio.
Por la breve reseña que en mi última carta hice a Vds. del teatro de la guerra en el Centro habrán Vds. visto en resumen que la facción ocupa, respecto a nosotros, una posición central, resguardada contra nuestras agresiones por fuertes accidentes topográficos, aunque compuesta de dos partes (el Maestrazgo y la Cuenca del río Blanco ó comarca de Chelva) separadas por la zona de la carretera de Teruel a Segorbe, que es poco favorable a las facciones.

Esta posición central, que en estrategia es sumamente ventajosa, ha permitido al enemigo tener en constante amenaza a las riberas del Jiloca y del Júcar y la costa de Valencia aun después de ser desposeído de ellas, mientras que nuestras fuerzas, esparcidas en los estensos territorios que rodean el de aquel, se han visto incapacitadas de mantener entre sí comunicaciones rápidas y de apoyarse mutuamente y muy coartadas en sus proyectos agresivos por la necesidad de proteger a un mismo tiempo a todas aquellas comarcas constantemente amenazadas.

Nuestra primera necesidad, el paso primero que había que dar antes de emprender operaciones de mayor trascendencia que la de arrojar a la facción de puntos aislados, era por consiguiente la de rectificar y avanzar las bases ó zonas de partida de nuestras columnas, asegurando sus comunicaciones y su mútuo apoyo, y garantizando el territorio cubierto por ellas contra las incursiones del enemigo, sin distraer las tropas necesarias para continuar la ofensiva. Era indispensable antes de empezar una invasión resuelta establecer nuestro dominio de una manera efectiva y continua en todo el territorio que hoy nada más que habitualmente limita el del enemigo, formando al rededor de éste una faja que solo le ofrezca dificultades si llega a pisarla; faja que tiene que extenderse desde Alcañiz a Utiel por el Oeste, desde Utiel a Segorbe por el Sud y por el Este desde Segorbe a Vinaroz. Era preciso establecer en estos frentes de nuestras operaciones, puntos fuertes que nos sirvan de depósito y formen nuevas bases más avanzadas que las anteriores, poniendo además al enemigo si intenta salir de sus montañas en la desventajosa posición que el conde de Casa Eguita precisaba cuando en la guerra civil pasada decía a los demás generales carlistas que las expediciones son siempre de malos resultados y sobre todo cuando invaden territorios que el enemigo tiene organizados con tino.

Otra razón exclusivamente peculiar a las guerras de montaña imponía además la necesidad de acentuar nuestras bases al avanzarlas. Es principio de antiguo conocido que en dichas guerras es imposible ó inútil aglomerar en un mismo punto grandes fuerzas: imposible, porque no hay con qué mantenerlas, é inútil porque no hay modo de emplearlas ni moverlas. La conveniencia está por esto, no en llevar todo el ejército reunido como en los países llanos, sino en adelantar por los accesos más ventajosos del territorio enemigo varios cuerpos, cada uno de los cuales, sin cesar de la fuerza que el terreno ha de permitir desplegar, tenga la suficiente para aguantar al enemigo si carga en masa sobre él, a lo cual en las montañas ayudan poderosamente los accidentes del terreno y la misma lentitud de los movimientos de las fuerzas contrarias cuando son ya de consideración.

Además de lo espuesto, para facilitar las comunicaciones de nuestras columnas de Aragón con las de Valencia; para que las fuerzas de uno y otro distrito formen de hecho un solo ejército al cual se estienda de un modo práctico el mando del general en jefe; para hacer posible nuestra acción combinada con las columnas de la provincia de Cuenca, y para aislar el Maestrazgo de la cuenca del río Blanco, era en extremo conveniente tender a asegurarnos el dominio de la carretera de Teruel a Segorbe.

Todas estas razones, que se desprenden del estudio del teatro de la guerra y de la ciencia militar, han debido inducir al general en jefe a mandar fortificar a Vivel del Río, Sarrion, Lucena y San Mateo, cuyas circunstancias estratégicas son las siguientes:

En el límite occidental del territorio que normalmente ocupan las facciones (que es desde Teruel a Alcañiz) corta diferencia el mismo del Maestrazgo aunque algo más adelantado que este hacia el Poniente, no hay entre ambas ciudades, que distan cinco largas jornadas, fuerte alguno que pueda servir de base a nuestras columnas. Dicho límite forma a la mitad de distancia entre Alcañiz y Teruel un saliente pronunciado que dificulta mucho la comunicación entre estas dos plazas y facilita las incursiones del enemigo en los campos de Daroca y Carri-

ena; en él se encuentran Montalbán y Segura, con cuyos castillos trataron respectivamente liberales y carlistas de asegurar la posesión de la comarca en la pasada guerra civil, y también Vivel del Río, que está, como he dicho a Vds., destinado por nosotros al mismo fin en la presente.

La villa de Sarrion está sobre la carretera de Teruel a Segorbe, a una jornada de aquel punto y casi dos de este, y en una situación que domina perfectamente los pasos que del Maestrazgo conducen al Rincon de Ademuz y la provincia de Cuenca. Hasta que punto desagradó a los carlistas que la fortificásemos, se prueba por el hecho de que solo ante la posibilidad de que lo hiciésemos, volaron aquellos hace dos meses la torre que sirvió de reducción en la guerra civil pasada.

Lucena deriva su importancia de su situación en la confluencia de las sierras de Peñagolosa y de Alcora, y en la unión de los caminos que de Alaga, Cantavieja, Vistabella y Vistahermosa descienden a la cuenca del Jiloca, de que es Lucena como centinela avanzado. Inútil es recordar aquí el importante papel que jugó en la otra guerra, y el levantamiento de su cerco que valió al general O'Donnell un renombre distinguido.

San Mateo se encuentra a dos jornadas de Castellón y a una de Morella y Vinaroz, en el cruce de la carretera de Castellón a Alcañiz con los caminos que de Vinaroz conducen a Vistabella y Cantavieja, y al extremo septentrional y más avanzado de una zona rica y abierta, contigua a la costa y recorrida por el ferro-carril de Valencia a Tarragona. Estas circunstancias le dan una importancia militar de primer orden en la presente guerra.

Las fortificaciones ordenadas para estos cuatro pueblos, a modo de las que en todas las guerras se hacen para proteger los puntos de etapa de las bases y líneas de operaciones, deben exigir una guarnición no muy numerosa y quedar terminadas en diez ó doce días.

La primera división Montenegro ha sido encargada de hacer las de San Mateo, cuyas obras empezó el 16 después de haber salido de Castellón el 14, pernoctando en Cabanes y haciéndolo en las Cuevas de Vinromá al día siguiente.

La brigada Lasso (primera de la tercera división), cuyo encargo es fortificar a Vivel del Río, salió de Daroca el 17 y llegó ayer a su destino donde empezó desde luego los trabajos. La otra brigada (Calleja) operará como requieran las circunstancias.

La brigada Borrero, que es la segunda de la segunda división, mientras la otra brigada de esta manobra al Sud de la carretera de Sagunto a Teruel, tiene por misión fortificar a Sarrion, a donde llegó ayer, después de haber salido de Daroca el 15.

Por último, la cuarta división, Estéban, a que acompaña el cuartel general, recibió orden de fortificar a Lucena, adonde llegó ayer la primera brigada con el general en jefe, pasando la segunda a Alcora. Esta vino desde Onda por Cirat, en tres jornadas, y nosotros desde Sagunto por Segorbe y Montañés en seis, después de hacer que Dorregaray regresara precipitadamente el día 15 al Maestrazgo, desde Chelva, adonde acababa de ir con sus fuerzas, por no esponsarse, si en la comarca de esta villa continuaba, a ser cortado por el avance encontrado de nuestra brigada y la de Borrero.

No creo que para llegar a los puntos citados hayan tenido nuestras columnas que disparar un tiro. Los carlistas se han reconcentrado hacia Cantavieja, donde, según dicen, se proponen aguardarnos. Veremos cómo lo cumplen.—O. S. M.

El señor ministro de Fomento ha contestado al Sr. Llofríu, presidente de la asociación de socorro mútuo de empleados en los ferro-carriles, aceptando el cargo que le ha sido ofrecido por la junta directiva en nombre de aquella y ofreciéndose a cooperar a tan filantrópica idea.

Por el ministerio de la Guerra se ha propuesto al de Gobernación una reforma importante en el reglamento de exenciones físicas de 26 de mayo del 74, en cuyo art. 3.º se establece que únicamente sean reconocidos los mozos que hayan alegado alguna de aquellas. Con el objeto de evitar confabulaciones perjudiciales para el ejército entre el quinto y su suplente, propone que sean todos reconocidos, según determina el art. 110 de la ley de reemplazos.

Según los últimos datos recibidos en el ministerio de la Gobernación relativos al actual reemplazo, asciende el número de redimidos a 14106 que representan la cantidad de 88.843000 rs.

Los caballeros hospitalarios españoles celebran su función de instituto en la iglesia de las Descalzas Reales mañana 24 las diez de la mañana, a la que están invitados S. M. y A. R., con asistencia del Emmo. Sr. cardenal arzobispo de Toledo y Excmo. Sr. arzobispo de Calcedonia nuncio de S. S., y celebrará el Excmo. Sr. doctor D. Julian Pando, visitador eclesiástico de este arzobispado, y predicará el doctor D. José Salmeron y Vivas, primer vice-secretario general del consejo Supremo.

Hoy han llegado a Madrid, custodiados por fuerza de guardia civil, 36 prisioneros carlistas, entre ellos ocho oficiales, cogidos en diferentes acciones por el brigadier Gollin en la provincia de Cuenca y otras.

Esta mañana a las nueve se ha arrojado al patio de la casa núm. 11 de la calle de la Madera, desde la ventana de un piso tercero, una joven sirvienta de 10 años, llamada Agueda Agüello Póroz, recibiendo una herida muy grave en la cabeza, de la que ha sido curada en la casa de socorro del primer distrito. Se cree que la causa de esta triste suceso hayan sido algunos amores.

En las inmediaciones de Rioseco se han presentado ocho latro-facciosos. Han salido fuerzas en su persecución.

Hoy a las nueve se ha tenido lugar en el parroquia de San Ginés una solemne misa de cuerpo presente por el descanso del alma de la señora doña Pilar Guillemas de Santos Suarez, marquesa de las Nieves.

El duelo estaba prosidido por el conde de la Jijunta, teniendo a su derecha al padre Angel, a D. Joaquin Mediavilla y al coronel D. Federico Saucó, y a la izquierda el señor marqués de la Mesa de Asta, a D. Emilio Sancho y a D. Manuel Urrejola.

Terminada la misa, en la que han tomado parte acreditados profesores bajo la dirección del conocido compositor Sr. Ovejero, se procedió a la conducción del cadáver al panteón de la familia de Sanfelices en el cementerio de la sacramental de San Isidro.

Rompía la marcha el clero parroquial con cruz alzada, siguiendo unos setenta individuos del asilo de S. Bernardino, y a continuación de estos el cadáver, colocado en un preciosísimo y elegante féretro metálico, con caprichosos adornos de oro, siendo conducido en una magnífica carroza tirada por cuatro hermosos caballos que ostentaban lujosos penachos y ricas mantillas.

Seguían al féretro un coche de respo de la finada, el de la marquesa de Sanfelices, el de D. Benita Cerrion, madre del yuado, el del marqués de Bendaña, y tras estos unos 100 coches, la mayor parte pertenecientes a particulares.

La ilustre y malograda señora marquesa de las Nieves ha bajado a la tumba a la temprana edad de 22 años, habiendo sido excelente hija, inimitable esposa y cariñosa madre.

Dios la haya acogido en su seno. Acompañamos a su ilustre familia en su justo dolor.

El entierro ha estado a cargo de la empresa la Gran Funeraria.

Han sido destinados a los batallones provinciales de Castellón y Madrid los comandantes D. Nicolás Pastor y don Miguel Muro y Pascual respectivamente.

El Sr. Mazo obsequiará uno de estos días con una comida a varios hombres políticos amigos suyos.

Hasta ahora, y sin que esto sea juzgar ni contrariar lo que pueda suceder, no tiene fundamento bastante el rumor, de que se hacen eco algunos periódicos, relativo a reconciliación de los constitucionales, y hay quien cree que esto es más difícil de lo que parece.

Cartas de San Sebastian dan cuenta de que en la acción que tuvo lugar la noche del jueves protegiendo el convoy que había salido de Hernani, por cuatro compañías del regimiento de Galicia contra dos batallones de guipuzcoanos, cayó herido el teniente de una de ellas, ocupando inmediatamente el puesto con gran valor y arrojo el joven alférez de la misma, D. Ricardo Martínez Morales, hijo de nuestro amigo D. Joaquin Martínez Johan, jefe de negociado de Gobernación.

Anoche regresó a esta corte, procedente de los baños de Alhama, nuestro querido amigo D. Eusebio Blasco, jefe de la sección de orden público, completamente restablecido de la última enfermedad. Esta mañana se ha encargado nuevamente de su importante puesto en Gobernación.

Algunos individuos del ayuntamiento de un pueblo del Alto Aragón han sido sometidos a una comisión militar por ciertas connivencias carlistas. Otros individuos del mismo y algunos contribuyentes serán enviados a Estella para que vivan a gusto entre sus amigos.

Dícese que serán considerados senadores natos, si se adopta el criterio dominante en la comisión de notables, los grandes con 300000 rs. de renta, los arzobispos, los capitanes generales, los almirantes, los presidentes de los tribunales y algunas otras categorías análogas, incluyendo quizá, aunque no se haya resuelto nada, los presidentes que hayan sido de las Cortes.

Hoy han sido recibido por S. M. en audiencia particular, los Sres. Ronconi y D. Juan de Dios de la Rada.

Nuestro distinguido compañero en la prensa D. Carlos Frontaura, ha estado hoy en palacio a ofrecer sus respetos a S. M. el rey.

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, se efectuarán en el Hospicio los exámenes de los acogidos pertenecientes a la clase de música y gimnasia.

El antiguo inspector de primera enseñanza de la provincia de Orense don Juan Mateos Perez ha obtenido el título de profesor normal, saliendo esta noche para Badajoz, a cuyo punto va destinado.

Hoy ha obsequiado el señor marqués de Franco a varios amigos su-

vos, entre ellos á varias señoras, con un almuerzo en el restaurant de la Perla sito en el Retiro. Los Sres. ministros de la Gobernacion y Ultramar, no han asistido apesar de que lo anunciaba un periódico de la mañana.

Es cierto que la pequeña combinacion de gobernadores que hemos anunciado irá unida á la idea de respetar las disposiciones vigentes sobre incompatibilidades, por más que hasta hoy no se haya tratado de esto en consejo.

El señor duque de la Torre no se trasladará con su familia á la Granja, por lo menos hasta que se verifique la junta que la empresa del Norte debe celebrar el sábado 26.

El general Reyes, nombrado comandante general de Cartagena, ha estado hoy á despedirse del presidente del Consejo de ministros, del ministro de la Guerra y del capitán general de este distrito.

Ha sido declarado con derecho á la cruz de tercera clase del Mérito militar el brigadier Gamir.

En el consejo de esta tarde es probable que se haya dado cuenta de un proyecto que hace pocos dias hemos anunciado, y de cuya redaccion se ha ocupado estos dias el Sr. Romero Robledo.

Ha sido nombrado comandante de la guarnicion de la fragata Victoria, el capitán graduado teniente de infanteria de marina nuestra particular amigo D. Luciano de Estremora y Paz.

En breve saldrá para el ejército del Centro el distinguido médico de sanidad de la armada, nuestro apreciable amigo D. Justo Martinez.

Además de las recompensas que dijimos se habian otorgado por el ministerio de Marina á los valientes defensores de la plaza de Guetaria, se han concedido tambien las siguientes:

Cruz del Mérito Naval á los bravos comandantes del vapor Gaditano y del cañonero Segura.

Empelo de comandante de infanteria de marina á los segundos comandantes de las goletas Consuelo y Africa.

Y el empleo de coronel á un contador de navío de primera clase que acompañaba al cronista en el vapor Nieves, que estaba allí dispuesto para dar remolque al buque que desgraciadamente hubiese tenido necesidad de sus servicios por avería ú otra causa.

Se ha puesto en estudio en el afortunado teatro del Príncipe Alfonso un nuevo arreglo de la opereta bufa Giro-ñé-Giroñá, debido á la pluma de un autor cómico muy aplaudido.

El Sr. Oudrid pondrá en música una zarzuela en tres actos del Sr. Pina Dominguez, que ha sido admitida por la empresa del teatro de Jovellanos.

Mañana sale para Asturias, su país, con el fin de restablecer su salud, nuestro querido amigo el coronel señor Posada.

Probablemente habrá dado cuenta hoy en consejo el Sr. Romero Robledo de un decreto relativo á embargo de bienes de los carlistas. El objeto es hacer práctica la anterior disposicion relativa á este asunto, que no ha dado resultado apenas, mientras los carlistas no se paran en consideracion alguna y embargan y enagenan cuantos bienes de liberales se les antoja.

Parece que ha sido preso el conocido periodista, redactor que fué de la Esperanza Sr. Carulla.

TERCERA EDICION.

Esta noche vuelve á reunirse la comision de los nueve notables y se cree

que ya hoy empezarán á concretarse algunas fórmulas para la redaccion de acuerdos determinados.

El tiempo sigue siendo duro en la costa Cantábrica é impidiendo á nuestros buques emplear sus fuegos contra las posiciones enemigas. Sabido es que las embarcaciones para hacer disparos ciertos necesitan evitar en lo posible el balanceo, y esto es tanto más conveniente cuanto que no deben desaprovecharse disparos que suelen costar de 8 á 20 duros cada uno.

Mañana recibirá el ministro de Gracia y Justicia á la comision de caballeros de Santiago que le ha pedido audiencia para tratar asuntos de dicha órden.

Monseñor Simeoni ha conferenciado hoy estensamente con el ministro de Gracia y Justicia. En dicha conferencia se ha acordado la presentacion de nuevos obispos que muy pronto se publicarán.

Monseñor Simeoni saldrá en el próximo mes de abril, probablemente á Ontaneda, por indicacion de los facultativos á restablecerse de una ligera afeccion de garganta.

Hoy ha recibido el grado de licenciado en la facultad de derecho, el joven y aventajado estudiante D. Francisco Fernandez Moraga.

Hoy ha sido presentada en el juzgado del Hospital la demanda interpuesta por el espada Antonio Carmona, contra el empresario, D. Casiano Hernandez, sobre cumplimiento de contrato. La firman el juriscónsul señor Fernandez de la Hoz y el procurador D. Angel Monares.

La sesion celebrada anoche en el ayuntamiento por la comision de la junta municipal encargada de examinar los presupuestos, dió principio á las ocho y media y terminó á las doce, aprobándose en ella el presupuesto adicional y los tres primeros artículos del de gastos.

En dicha reunion reinó la más perfecta unidad de ideas y nada se objetó á lo presentado por el ayuntamiento, suspendiendo sus tareas por lo avanzado de la hora y acordando reunirse esta noche para continuarlas.

No es cierto que, como dice un periódico de la mañana, la comision de la junta municipal desechase en principio, por mayoría de votos, los nuevos arbitrios, puesto que no estando aun terminado el exámen de los presupuestos de gastos, no puede procederse á la discusion de los de ingresos, que es donde se hallan establecidos los impuestos á que hace referencia el colega.

Tampoco es exacto, como dá á entender en el mismo suelto el periódico á que nos referimos, que la comision de la junta municipal celebrase ayer dos reuniones, pues la primera tuvo lugar anoche.

Segun un despacho telegráfico, el jefe carlista Lizarraga ha debido salir para Roma.

Ha sido nombrado consejero de Estado D. Juan Coming, en la vacante del Sr. Alvarez Lorenzana.

El general D. José de la Gándara, que se halla en Francia, se ha presentado al cónsul de España en Bayona á dejar las señas de su residencia por si el gobierno necesitara saberlas ó comunicarle órdenes.

El embajador de Francia en Madrid ha llegado á Oloron, y de mañana á pasado se hallará en Madrid.

El suelto que publica esta mañana nuestro colega el Imparcial, referente al banquete que ha de verificarse en la presidencia, es inexacto en todas sus partes.

En primer lugar, dicho banquete no

se celebrará mañana, como anuncia, sino el sábado próximo.

Al banquete no asistirá mas que el cuerpo diplomático extranjero, puesto que es en obsequio suyo, y como una justa correspondencia de las deferencias que ha merecido el señor Cánovas á cada uno de los dignísimos señores que lo componen.

No es, por lo tanto, cierto que se amplien las invitaciones, como dice el colega, para que asistan los señores duques de la Torre, Sagasta, Barzanallana y Santa Cruz.

Y finalmente, tampoco es exacto que haya baile despues del banquete, sino recepcion, á la que concurrirán únicamente los amigos personales del señor presidente, previamente invitados.

Hoy ha quedado depositada en el museo Naval la insignia que tenia arbolada el vapor Colon en el momento en que murió el brigadier Barcaiztegui.

En los centros oficiales se nos asegura que no hay razones para llamar la atencion del gobierno sobre lo que pasa en Canarias, pues el ministerio lo sabe y está convencido de que la administracion no da motivos fundados para quejas de cierto género.

Mañana sale de Madrid para Ceuta el ayudante del comandante general de aquella plaza nuestro particular amigo el capitán de infanteria Sr. Rodriguez Mesa.

Se ha coniado el mando del batallon de clases últimamente creado al coronel de infanteria D. Joaquin Nevot.

Segun telegrama recibido en Madrid, falleció ayer en Tafalla el capitán del batallon reserva de Logroño D. Pedro Gonzalez Sanchez, que tan bizarramente se portó en la accion del día 2 de junio último en Esquinza.

Los restos mortales del inolvidable y popular artista D. Francisco Salas, depositados desde ayer en la capilla del Sr. Monasterio, han sido conducidos esta tarde al cementerio de San Nicolás.

La conduccion del cadáver se ha verificado á las cinco y media, contribuyendo á realzar la magnificencia de esta triste solemnidad cuanto en artes y en letras encierra Madrid de mas notable.

Procedian al cortejo fúnebre los acudidos del Hospicio; los Sres. Barbieri, Larra, Pina, Jimenez Delgado, Oudrid, Sanz, Arrieta y Caltañazor llevaban las cintas del feretro y presidian la ceremonia los Sres. Benito (D. Alejandro), Salamanca, Monasterio, Labajos, Lamadrid (D. Gerónimo), Gullon, Laforga y Rossell, este último en representacion de la asociacion de Escritores y Artistas.

Subió la comitiva todo el paseo de la Castellana y Recoletos y las calles de Alcalá, Turco y Greña hasta pasar por delante del teatro de la Zarzuela, colgado de negro. Una vez allí las orquestas del mismo teatro y del Circo de Ardenius que se hallaban en el pórtico tocaron la marcha del Profeta.

En el mismo teatro se hallaban esperando el cortejo fúnebre las señoras Zamacois, Santamaría y los señores Obregon, Carbonell y algunos otros artistas, cuyos nombres no recordamos, muchos de los cuales bajaron á depositar coronas de laurel sobre el ataúd, habiendo colocado una magnífica de laurel, siempreviva y grandes pensamientos D. Francisco Gaztambide, hijo del malogrado compositor, cuya muerte lloran aun los amantes de nuestras glorias artísticas y que habia sido compañero inseparable y leal consocio del difunto D. Francisco Salas.

Despues de esto, el carro mortuario prosiguió su carrera hasta el cementerio seguido de innumerables carruajes, en los que se veian (retratado sincero y profundo dolor en los semblantes) personas de todas las clases sociales, prueba inequívoca del general afecto y de la universal simpatía que en su

larga y gloriosa carrera habia adquirido el inteligente y laborioso artista.

Si es cierto que heridas de esta índole solamente en el tiempo pueden hallar un lenitivo, sean hoy estas manifestaciones de comun sentimiento, consuelo que mitigue un tanto la amargura del natural dolor que experimenta la atribulada familia y los numerosos amigos del finado.

El señor marqués de Salamanca, segun hemos sabido á última hora, no ha podido asistir por hallarse enfermo.

D. Francisco Salas nació y pasó sus primeros años en Granada, demostrando desde luego gran aficion á la música popular: por esto mereció el cariño del célebre tenor español Sr. Valencia con quien vino á Madrid y por cuya recomendacion entró á desempeñar papeles subalternos en las óperas italianas y españolas que en el teatro de la Cruz dirigia el maestro Carnicer. Tan rápidos fueron los adelantos del Sr. Salas, que muy pronto logró que se le encomendaran papeles de mayor importancia, de bufo caricato y bajo cantante: todavia recuerdan algunos aficionados el furor que hacia en la famosa Clara de Rossemberg, de Donizetti.

El señor Salas viajó por España con general aplauso, y de vuelta á Madrid fué de los que desde el primer momento se dedicaron á popularizar la ópera española. Tambion tomó parte muy activa en las parodias que, con música de algunas óperas célebres, escribió el inolvidable Azcona. El maestro Basili escribió tambien algunas escenas de carácter andaluz, cuyo desempeño dió á Salas gran popularidad.

Entretanto, Salas habia completado su educacion musical y pudo componer varios romances que aun se cantan en algunas piezas dramáticas sin cuidarse de quien es su autor. La cancion de Los toros del Puerto (letra del Sr. Gonzalez Brabo) y el romance del Contrabandista, que figura en la Venta del Puerto, obra del actor D. Mariano Fernandez, son claro testimonio de su gracia y su talento musical. El Sr. Salas se distinguia por el esmero que demostraba en la direccion de escena y por esto se le confió la del teatro Real cuando el conde de San Luis, ese hombre eminente tan mal apreciado de sus contemporáneos, aunque siempre respetado, admirado y querido por cuantos lo conocieron, concluyó dicho coliseo y trajo á Madrid la mejor compañía de ópera italiana que se ha conocido y podrá concerse en esta corte.

Fijo el Sr. Salas en su idea favorita de crear la ópera nacional, apenas terminó sus compromisos con el teatro italiano, se asoció á los Sres. Olona, Barbieri y Gaztambide y con ellos alcanzó del capitalista D. Francisco de las Rivas que les levantara el teatro de la Zarzuela, que se comprometieron á pagar en el término de doce años.

Al teatro de la Zarzuela dedicó entónces el Sr. Salas todos sus cuidados; pero, poco feliz en la explotacion de su empresa, tuvo que ceder la direccion del teatro á otras manos y puede asegurarse que, en su nunca desmentida honradez, ha sido la principal causa que le ha llevado al sepulcro, el no haber podido cumplir sus compromisos con los abonados en la última temporada.

Las tres órdenes de caballeros de Calatrava, Alcántara y Montesa, se han reunido esta tarde á las tres en el templo que lleva el nombre de la primera de aquellas, bajo la presidencia del caballero más antiguo de la de Calatrava, en atencion á estar en su iglesia, con el fin de ponerse de acuerdo sobre ciertas importantes cuestiones de interés que afectan á sus instituciones.

La comision mista encargada de llevar á cabo ciertos trabajos y gestiones, ha dado cuenta de ellos.

La misma comision pasará á poner en conocimiento de S. M. los acuerdos

que han tomado y solicitar el que es les permita continuar sus trabajos.

A las cinco y media continuaban todavia reunidos.

Mañana se reunirá en sesion en el ayuntamiento la comision de ferias y exposiciones, para dar lectura y aprobar el reglamento, por el que se han de regir las mismas.

El viernes próximo no habrá reunion por la noche en la presidencia del consejo.

Hoy no ha llegado el correo de Francia.

ALMANAQUE.

SANTO DEL DIA 24.—La Natividad de San Juan Bautista.

—Sol: sale á las 4 32 y se pone á las 7 33.

—Luna: sale á las 11 23 de la noche se pone 9 33 de la mañana.

—La temperatura máxima de ayer fué de 20 9 grados y la mínima de 7 7.

—Ayer llovió en Oviedo, Palma y Valencia.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santiago, donde por la mañana habrá misa mayor y sermón que predicará de San Juan Bautista don Bernardo Barbajero, y por la tarde se cantarán completas, terminando con procesion de reserva. En las parroquias y en San Isidro habrá misa mayor á las diez.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcón ó en San Millán, ó la de la Paz en San Isidro ó en San Martín.

Real archicofradia del culto continuo á la Santisima Virgen, ó Corte de Maria.—Con el objeto de conseguir las gracias espirituales otorgadas por Su Santidad el Papa Pio IX en el presente santo jubileo, de conformidad con lo preceptuado respecto de cofradías ó congregaciones, y siendo muchas las personas que se han dirigido al señor presidente de la archicofradia manifestando sus deseos de reunirse en corporacion para practicar estos piadosos ejercicios, se ha dispuesto que la archicofradia de la Corte de Maria se reúna los dias 23, 24 y 25 del corriente mes á las siete de la mañana en la iglesia parroquial de San Ginés, y que hecha en ella la primera visita, se continúe procesionalmente la de las iglesias del Sacramento, San Isidro y San Luis.

BOLSA.—Cot. ofc. de hoy 23 junio.

Table with columns: Fondos públicos, Ult. p. cios., Mov. A. B., Carretes y socieda., Ult. p. cios., Mov. A. B. Rows include: 3 Inter., 43'47, 3 Ab. 2000, 00'00; Pequeños, 43'50, 15 Ag. 3000, 00'00; Fin. mes, 43'45, 7 Jul. 2000, 00'00; 3 ester., 17'75, Ob. p. b., 00'00; M. Tes., 00'00, Madrid., 00'00; Person., 00'00, F. Car., 28'85; Sisas., 00'00, Nuevas., 28'00; O. mun., 00'00, Id. 2000., 60'00; Erlangr., 00'00, Alar a S., 00'00; B. hipot., 103'75, B. de E., 135'50; B. Cast., 00'00, Cambios, 00'00; B. Tes., 00'00, L. 90 d. f., 48'20; C. peg., 48'25, P. 8 d. v., 3'04; R. O. D., 60'00, Burd. id., 00'00.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. 3.º impar.—La Favorita.—El sombrero de mi mujer. PRADO (contiguo al Dos de Mayo).—8.—La ilusion de un pintor.—La Espoita de San Pablo.—Prueba práctica.—C. de L.—Bazar de novias.—Baile. INFANTIL.—3 1/2.—Por ser actriz.—Padre y juez.—La verbena de San Juan.—El bazar de Venus.—Intermedio de guitarra por el Sr. Saenz.—Baile. JARDINES ORIENTALES, (Barquillo, 23).—9.—Hermanos y enemigos.—La familia improvisada.—El hijo de su madre.—Baile.—Intermedios por la banda que dirige D. Pablo Prast.—Gran baile de 8 á 1 de la noche. CIRCO DE PRICE.—9.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gignásticos en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía y tendrá lugar la pantomima titulada La Ciderela. GUINOL.—(Plaza de Oriente y Prado, fuente de Neptuno).—Funciones variadas de Polichinela en ambos teatros desde las seis y media de la tarde.

DINERO BARATO sobre papeletas del Monte y alhajas. Cruz, 17.

ZARZAPARRILLA. En 15 años de éxito lisonjero mi esencia se encuentra hoy en condiciones de ser preferida á la de Bristol por sus reconocidas virtudes medicinales: 4, 8 y 20 rs. frasco. Hortaleza, 9, botica.

BAÑOS DE LOECHES. Está abierto al público este establecimiento, situado á diez kilómetros de Torrejon de Ardoz, que se recorre en 35 minutos. Con el uso de sus aguas se curan todas las enfermedades de la piel, del estómago y tubos digestivos, infartos del hígado, del bazo, del mesenterio, de la matriz; el flujo blanco, la sífilis, reumatismo y gota crónicos, regularizándose las menstruaciones. Depósito central de sus aguas, Jardines, 15, botica, donde se desajchan las botellas á 4 rs., y los billetes de las diligencias para los baños.

CEKPEM¿ MO. OGOCMU AGUA LAFERRIÈRE. El secreto de la eterna juventud. Único depósito en Madrid: Perfumería Inglesa, carrera de San Gerónimo, 3.

BAÑOS DE TRILLO. Se abren el 29 de junio hasta fin de setiembre. En el establecimiento hay hospedaje y fonda á precios equitativos. Informar en todo calle del Carmen, 39, fonda.

AMA DE CRIA, SOLTERA, PARA casa de los padres. Paseo del Cisne, 11, jardín (en Chamberí).

ZURCIDORA, PRONTA Y BARATA. Calle Mayor, 44, 3.º. Tambien cose á máquina á cuarto vara.

PIANOS de alquiler y venta. Fuencaerral, 9, Casa Estrarera.

175 MILLONES. Se paga por cuenta de los contribuyentes. Se toman carpetas, cupones, requisa y sobrantes de la tesoreria y administracion económica. Hay varias partidas de dinero para hipotecas. Puerta del Sol, 3, entresuelo.

ESTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR. Confeccion de dientes artificiales por todos los métodos conocidos. Esquer, médico-cirujano dentista. Montera, 35 (pasaje) enf.

ZARZAPARRILLA LEGITIMA DE Bristol, á 28 rs. frasco.—Baston-fusil (novedad). Cartuchos para los mismos. Bazar de la Union, calle Mayor, 1.

SE VENDEN Y ALQUILAN BAÑOS de cinco y hojalata. Gran surtido en lámparas de petróleo y de cementerio. Bateria de cocina, cafeteras de varios sistemas. Aceite mineral de primera á 14 cuartos, una lata, 50 rs., sin lata, 48. Lampisteria de Marin, Herradores, núm. 12.

SE VENDE MUY ARREGLADO un piano piccolo estrangero, nuevo, de siete octavas y de palo santo. Dará razon de 9 á 5, la portera de la calle de Jovellanos n.º 8.

ARAÑAS. Relojes, candelabros de bronce, lavabos y sillería. Preciados, 28.

MALES SECRETOS.—RADICAL. Mourocion Espoz y Mina, 16, pral.

MUSICA Y PIANOS. Gran repertorio de zarzuelas, propiedad exclusiva de Pablo Martin, hijo sucesor de Casimiro Martin. Música y accesorios de todas clases. Precios baratísimos. Plaza de Santa Ana, núm. 12.

ACADEMIA. Preparacion para infanteria.—Principian nuevas clases. Barquillo, 14.

PROFESORA EN PARTOS, CABALLERO DE GRACIA 27, ents. Hay habitaciones reservadas para los casos de su profesion.

BAÑOS DE PANTICOSA.—EL Reconocido doctor Lopez, médico consultor de aquel establecimiento, saldrá para él á mediados de junio, donde residirá toda la temporada balnearia y continuará recibiendo, como en años anteriores, á los enfermos que gusten consultarle en Panticosa, en su gabinete, casa de Embajadores, principal, núms. 28 y 29.

ZARZA Y PILDORAS de Bristol, legítimas. Horno de la Mata, 45, herboristeria de la R. C.

AQUA SELTZ & REAL BOTELLA. Se sirve á domicilio, Infantas 7.

DOS DE MAYO. Gran surtido en abrigos y batas, se confeccionan á la medida; groses, tules y blondas, lanas y merinos. Magdalena, 24.

DINERO SOBRE ALHAJAS Y Dpapeletas del Monte. Peligros, 19

COCHE-CORREO DIARIO A FRANCIA POR HUESCA Y CANFRANC.

Estos coches, que tienen toda clase de comodidades, salen de Huesca á la una de la tarde, llegando á Jaca á las nueve de la noche, descansan una hora y parten á las diez para llegar á Canfranc á las doce y media de la misma noche. En este punto se toman caballerías, que parten á las seis de la mañana hasta la frontera, donde hay coches para Oloron, Pau, Lacq, Aguas-Calientes, Aguas-Buenas y Saint-Christau.—Se despachan billetes directos para todos estos puntos.—Administraciones: Madrid, L. Ramirez, Alcalá, 12.—Zaragoza, Fernando Rubira, plaza de la Constitucion, 3.—Huesca, casa de Buisan, pórticos de la Diputacion, sombrereria.

Línea de vapores españoles de OLANO, LARRINAGA Y C.º PARA MANILA. El 13 de junio saldrá de Cádiz y el 23 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

BUENAVENTURA. Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS de lujo. Reina, 6, bajo.

REBAJA. Doña Polonia Sanz.—Limpiar la boca, 8 rs.; extraccion de diente, muela ó raigon, 8; empastar, desde 8 á 20; orificar, desde 30 á 60; dientes, desde 20 á 120; y dentaduras completas, desde 500 á 2000. Arenal, 8, pral.

LICOR VEGETAL DE ARRIETA. Lsín rival en Europa para teñir el cabello y la barba; no mancha y no hay que lavarse. Caja, 16 rs. Plaza de Bilbao, 10, botica de Arrieta.

BASTONES DE MANDO. Civil, militar, judicial y municipal. Especialidad en caso y precios, platería de Rio, Preciados 23.

A 2 RS. y 2 1/2 lanas para vestidos, surtidos; merinos á 8. Magdalena, 30.

SE VENDEN CARRETTILLAS PARA desmonte. Calle de las Minas núm. 30.

SE VENDE MUY ARREGLADO un piano piccolo estrangero, nuevo, de siete octavas y de palo santo. Dará razon de 9 á 5, la portera de la calle de Jovellanos n.º 8.

ARAÑAS. Relojes, candelabros de bronce, lavabos y sillería. Preciados, 28.

MALES SECRETOS.—RADICAL. Mourocion Espoz y Mina, 16, pral.

ALMORRANAS. Mi antigua y reformada pomada para las almorranas estirpa radicalmente tal padecimiento. Hortaleza, 9, botica.

CLASES PASIVAS y empleados facultativos. Se facilita dinero sobre sus sueldos y papel del Estado. Fomento, 17, 2.º.

SE VENDE UNA MAGNIFICA YERBA cruzada, pelinegra, de siete cuartas y ocho dedos, para sílla y tiro, San Marcos, 3, porterías, darán razon.

CANCER.—SU REMEDIO, VERGARA, 8, botica, Madrid.

OMNIBUS. Se vende uno pequeño. Costanilla de San Pedro, 4, cochera.

ALMONEDA DE MUCHOS MUEBLES, sillerías y un salon dorado. Corredora baja, 17, pral.

ALMONEDA Salones amueblados, alfombras de todas clases. Reina, 27.

ABANICOS a precios de fábrica. Coches para niños. En el barato de joyetas, bisuteria, etc., etc. Arenal, 24.

NO HAY MUEBLE mas de moda y mas cómodo para verano, que una mecedora; las hay desde 90 rs.: gran surtido sillerías de rejilla.—Mayer, 147.

AVISOS GENERALES.

CERRILLAS A 15, 19 Y 20 COTOS. D. C/ y 25, 26 y 27 rs. gruesa. Puebla, 6

LA SILENCIOSA y las MAQUINAS A MANO

A DOBLE PESPUNTE Y OTRAS desde 180 reales se hallan solo Madrid, ESPOZ Y MINA, 34 Sevilla, Francos, 73.

100 CARTAS Y 100 SOBRES. 6 rs. Puebla, 100 e. tienda.

CARRUAJES DE ABONO POR cemes: landó, borlinas y clareos con sus buenos caballos. Divino Pastor, 5.

CUPONES.—SE COMPRAN LOS que vencen en 1.º de julio próximo y los atrasados. Gorguera, 8, principal.

SE CEDE UN GABINETE CON Sábalo para uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella. Hortaleza, 32, lechería, informarán.

PÉRDIDA. Se ha extraviado un pollino de un año pelo blanco, su dueño Manuel Ruiz. Posada de San Blas, Atocha, 147, se gratificará.

ALMONEDA. Se hace por tres días de muebles, ropas y alhajas, de 2 a 4. Plaza del Progreso, 6, portoría, dan razon.

BUEN NEGOCIO PARA QUIEN desee establecerse con poco capital y segura ganancia. Una tienda de calzado que se ha abierto hace ocho días, tiene hoy necesidad de discurrirse su dueño y desea cederla con todos sus enseres y calzado. Razon administración de loterías, plaza de la Cebada, 1

MUSICA CON EL RETRATO DEL CÉLEBRE D. GARRIDO

En vista de la extraordinaria aceptación que ha tenido la preciosa polka titulada *Paracaen*, y para satisfacer los repetidos deseos que el público ha manifestado de conocer la fotografía de tan célebre doctor, no he omitido gasto ni sacrificio alguno para encargarse este trabajo al primer fotógrafo de S. M. el rey.

Dicha fotografía ya implantada en la cubierta de la nueva mazurka, titulada *DESALUCIADOS!* compuesta para piano. Se halla de venta en el almacén de música y pianos de Pablo Martín, hijo sucesor de Casimiro Martín. Plaza de Santa Ana, 12.—L. Z. CLOSSENN.

A. VALLEJO. Muebles y sillerías de sólida construcción y economía. Se hacen reformas. Puebla 19, frente a San Antonio de los Portugueses.

EN PUNTO CENTRICO SE CEDEN espaciosas habitaciones, no es casa de huéspedes. Preciados, 8, comercio, daran razon.

SE DESEA SABER LA HABITACION en esta corte, de D. Manuel Romero y Remero, para enterarlo de un asunto que le interesa; cuyas señas se servirá dejar a don Antonio Ortiz, calle de la Abada, núm. 19, 2.º

SE COMPRAN IMPOSICIONES del Banco de Previsión y Seguridad, Banco de Economías y otras sociedades. Aduana, 89, 2.º de doce a una tarde y de 7 a 8 noche.

SE CEDEN SEIS ASIENTOS DE la diligencia que sale de Huesca el día 10 de julio. En la portoría de Fornos daran razon.

DOLOR DE MUELAS La cura en el acto el LICOR LOSARCOS; frasco, 6 rs. Farmacia del autor D. Casimiro Losarcos, Vergara, 8, Madrid.

POR TRASLADO DE LOCAL SE traspa una tienda pequeña de modas con géneros ó sin ellos. Se dará arreglada. Plaza de San Miguel, 6, barbería daran razon.

ALMONEDA. Se hace de toda clase de muebles. Serrano, 16.

VENTA de un uniforme nuevo y completo de miliciano veterano, calle de San Ildefonso, n.º 8, pral. dcha.

VALORES PUBLICOS. Préstamos y descuentos a 6 por ciento anual. Compras a altos tipos. Campomanes, 10, pl. izq.ª, segunda escalera, de 9 a 2 y de 4 a 7.

PARA TENER SUCESION. La prodigiosa bisma alemana de Huntley está dando magníficos resultados, y es infalible para curar las relajaciones de caderas. Diríjase de 2 a 4 de la tarde a D. M. Alcazar, Jacometrezo, 23, pl. izq.ª

MODISTA. PREPARA A TODA moda: irá a domicilio, Oso, número 19, principal.

UNA FINCA RUSTICA Y UREA dentro del radio de Madrid de cabida 330268 pies, tasada en 281995 rs. se vende en 500000 rs. con Manuel de Miguel, Bastero, principal

CARMEN, s. 2.º IZQDA. HUESPEDOS desde 8 rs en adelante.

EMBALAJE SE VENDEN CAJONES de diversas formas y tamaños con el heno para embalar. Arco de Santa María, núm. 42, 2.º

HERNIAS O QUEBRADURAS, Hrelajaciones de la matriz. Curación con los infalibles parches Ri bé. Horno de la Mata, 17, pral.

BAÑOS MINERALES DE LA CONCEPCION de Peralta. Están situados a cuatro leguas de esta corte; suplen con ventaja a los de mar. Prospectos y pormenores en la administración, Valverde, número 15.

OJO. Buena ocasión para el que desee comprar barato un precioso caballo inglés, de silla, que se vende por tener que ausentarse dueño. Calle de Recoletos, 1, cochera.

ALMONEDA VERDADERA. Se venden varios muebles y enseres de casa. Calle de las Urosas, núm. 10, 4.º, P. D.

DERRIBO Sobre barato puertas, ventanas, balcones y rejas, hierro viejo y feñs. Ribera de Curtidores, 41.

BAÑOS DE PANTICOSA Con Eugenio Escartin, médico director inferior que ha sido de este establecimiento balneario y antiguo médico consultor en el mismo, visitará como los años anteriores a todos los enfermos que le honren con su confianza, en su cuarto habitación, núm. 8, de la casa del Mediodía.

PUERTAS Y VENTANAS Se venden en buen uso juntas ó separadas. Calle de Alcala, número 49, obra de la esquina.

UN BUEN LOCAL. Se traspa una tienda, ca la Mayor, próximo a la Puerta del Sol, en la acera de la sombra. Calle de Leon, 22, sombrerería, informarán.

VENTA DE CASA Para el mes 23 del corriente y hora de las doce de su mañana, está señalada en pública y estrajudicial subasta de una casa en esta corte, en buen sitio, edificada de nueva planta y con toda solidez que mide 19331 pies de area, y cuya titulación y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en el estudio del notario D. Mariano García Sánchez, travesía del Arenal, núm. 1, cto. 2.º, donde tendrá efecto el acto.

UN CASA PARTICULAR SE CEDE una sala con alcoba para uno ó dos caballeros, sin asistencia. Calle de Carretas, núm. 27, 3.º, daran razon.

PROXIMO A ESTA CORTE SE vende una bonita casa de recreo. Informarán, Principe, 41, La Palma.

CEDEN HABITACIONES. CABALLERO de Gracia, 20, panadería, daran razon.

SE DESEA COMPRAR UN UNIFORME completo de jefe sup. de administración civil. Diríjirse a D. E. G. sastrería, Arenal, 22.

UN LETRADO ESPANJERO Uraduce, consulta y enseñanza ciencias, latin, francés, italiano, etcétera. por correspondencia ó de viva voz. Barco, 6, 4.º centro.-1

UNA SEÑORA DE BUENOS ANTOCEDENTES desea colocarse de ama de gobierno. Razon, San Marcos, 4, cuarto 4.º

CELAQUILA ENCARABANHEL Seba un bonito cuarto principal. Informarán, Tetuan, 20 pastelería.

UN GUARDIA CIVIL LICENCIADO, casado y sin hijos, desea una portería ó casa de campo que guardará. Calle de Tetuan, núm. 9, portoría daran razon.

EN LA CALLE DE TOLEDO, 43. Junto a la iglesia de San Isidro, hay nueva remesa de percales de primera a 15 cuartos.

BAÑOS DE MAR EN CASA. En la farmacia de Moreno Miguel, Arenal, 2, bay paquetes de Sales Marinas a 4, 6, y 8 rs. uno; 23 años hace que se usan con la aprobación general, tanto en Madrid como en provincias.

SE VENDE UNA CARRETELA DE Sierhler con avance moderno, un piano y varios muebles muy buenos. Valverde, 33.

CALLE DEL CARMEN, s. PRAL. Cizq., huéspedes de 10 a 20 rs.—1

UNA SEÑORA QUE HABITA UN hermoso cuarto principal próximo a la Puerta del Sol, dá hospedaje a una familia ó varios caballeros. Darán razon, plaza Mayor salon español de limpia botas, número 29.

SE VENDE A VOLUNTAD DE SU Oactual dueña la casa calle de Fomento, núm. 15.—Tiene de sitio 6927 pies y está libre de toda carga y responsabilidad.

El notario D. Miguel Díaz Arévalo está autorizado para admitir proposiciones hasta el 30 del corriente, en su estudio calle del Carmen, 16, pral., donde estarán de manifiesto los títulos y se informará de los productos de la casa, apreciada en 131000 pesetas.

CABALLO DE SILLA SE VENDE Atocha, 128, taller de coches.

ACADEMIA.

Dr. D. JOSE SANZ DE DIEGO. El 1.º del próximo dan principio los repases de anatomía 1.ª y 2.ª curso, disponiéndose de colecciones iconográficas y preparaciones anatómicas del Dr. Auzoux de París. El mismo día comenzaran las clases de química, física, zoología y mineralogía y botánica, del preparatorio de medicina y farmacia que tan buenos resultados han producido en años anteriores. Las clases se encuentran encomendadas a doctores en las respectivas secciones. San Bernardo, 15, prals. Se dan prospectos.

CAMINOS DE HIERRO DEL NOROeste.—El día 23 del actual, a la una de la tarde, se procederá a la venta en pública subasta, en la estación de mercancías de esta corte, de 73 expediciones abandonadas por sus respectivos consignatarios. Lo que se anuncia al publico para general conocimiento.—Madrid, 21 de junio de 1873.

CARIDAD GRANDE. Una familia distinguida se encuentra en la mayor miseria. Suplica la caridad de los nobles corazones.

El teniente mayor de San Martín es el encargado de recoger las limosnas.

INFALIBLE!! CURACION DEL REUMATISMO. El maravilloso aceite de Belloitas con savia de coco, mejorado y recomendado por muchos médicos, de todos los sistemas y 800 periódicos, lo cura en pocas horas con solo friccionarse, mejor y mas barato que todos los remedios conocidos hasta el día.

Jardines, 3, Madrid, y en 2000 boticas, droguerías y perfumerías de ambos mundos.

Precios, 6, 12 y 18 rs. frasco, con dos bustos, prospecto timbrado y etiqueta rizada, porque hay ruines falsificadores.

El inventor L. de Brea y Moreno. (Valor de dos cuartos hasta 4 veces para curarse).

Los torpes de piernas por su edad ó achaques andarán bien con solo friccionarse, y una franja.

GRAN DESCUBRIMIENTO INSECTICIDA, DEL DR. LEMAIRE. Las chinches ó nidos, gérmenes ó nidos, moscas, hormigas, gusanos, pulgon, coquillo, piojo, ladillas, garrapatas (tan comunes en los perros, buyes y ovejas, etc.) moscarda, mosquitos, pulgas, corredores y todo bicho que no tenga huesos ya sea de casa, jardín ó campo, mueren en el acto con el agua de San Isidro urbano rural, que no mancha, no quema, no altera los colores ni perjudica los muebles, tejidos, ni las plantas.

Es tambien desinfectante, anti-pítrida, antimiasmática y escelente para evitar el contagio. Las aves, cuadrúpedos, árboles y todos los vegetales, se libran de la invasión de los insectos, untándose una vez por semana en la superficie.

Cuatro reales frasco y 36 docena, Jardines, 3, Madrid. Pedidos a L. de B. y Moreno.

SE DESEA UNA ARCA DE HIERRO para caudales, en la calle de Fomento núm. 42, 3.º

Las misas que se celebren mañana 24 del corriente, en la capilla del cementerio de San Ginés y San Luis, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora

DOÑA MARIA OBON Y BLASCO, que falleció el 24 de marzo de 1875.

D. Gregorio Perez Altemir, viudo; sus hijos, nieto, hija política, hermanos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios.

HASTA EL 30 DE SETIEMBRE SE Arrienda en Santander un piso principal de las mejores casas, amueblado por completo y en una de las mejores calles, detrás del muelle, pase del tram-va al Sardinero.

Para el ajuste, Leganitos, 15, 3.º izquierda, Madrid.

HAGAN USTEDES EL OBSEQUIO, compradores de ROPA BLANCA,

de leer con detenimiento la SIGUIENTE NOTA DE EL LOUVRE

2. FUENCARRAL 2, ENTRESUELO,

porque les interesa hacer comparaciones para emplear el dinero donde se hallen las verdaderas ventajas, si es que no están ustedes plenamente convencidos de que en esto de ventajas, bondad, y perfeccion, hace muchísimo tiempo que nos llevamos la palma.

A 9 rs. camisas de hilo para señora

A 5 rs. camisas de peral fino.

A 3 rs. pantalones de id. id.

A 9 rs. enaguas de id. cumplidas.

A 12 rs. peinadores adornados.

A 5 rs. gorras de dormir superiores.

A 15 rs. camisas para caballero.

A 8 rs. calcetines de hilo puro.

A 4 rs. camisetas de punto finas.

A 3 rs. fundas de almohadas hilo.

A 13 rs. sábanas de hilo fuerte.

A 20 rs. colchas de piqué inglés.

A 30 rs. id. de punto de crochet.

A 18 rs. mantelerías seis cubiertos.

A 4 rs. id. adamasoadas, Sejenia.

A 3 rs. 1/2 d. medias sin costura.

A 8 rs. 1/2 d. calcetines finos.

A 6 rs. 1/2 d. pañuelos de hilo id.

A 9 rs. 1/2 d. servilletas finas.

A 18 rs. 1/2 d. toballas de hilo.

A 30 rs. 1/2 d. id. atelpadas.

A 30 rs. 1/2 d. id. adamasoadas.

A 10 rs. 1/2 d. cueillos de hilo fino.

A 16 rs. 1/2 d. puños de hilo ft.

A 4 rs. tola de hilo superior.

A 7 rs. id. un ancho para sábanas.

A 2 rs. madapolan superior.

A 3 rs. pecheras de hilo fino.

A 4 rs. juegos de cuello y puños bordados.

GRANDIOSO SURTIDO en lindisimas camisas de color para caballero, a 14 rs.

ESPECIALIDADES PARA EQUIPOS DE NOVIA (haciéndolos tambien por encargo) desde los precios mas reducidos hasta las clases mas superiores.

2, FUENCARRAL, 2, ENTRESUELO.

FARMACIA Se vende en un pueblo grande de la provincia de Toledo. Pormenores, Fuentes, 8, 3.º dcha., señor Alonso.

PÉRDIDA. En la noche del martes se ha extraviado un pendiente de oro con tres perlas y que figura dos argollas cogidas por un lazo. A la persona que lo presente en la calle de la Greda núm. 24, piso 4.º dcha, se le dará su valor.

S. M. EL REY. Magnífico retrato pintado al óleo, uno de los mejores presentados hasta el día, de cuerpo entero, de capitán general en el tren, mide sin marco 2 metros 7 centímetros por un metro 40 centímetros de ancho.

A propósito para ayuntamientos ó corporaciones. Se dará por la mitad de su precio.

Litografía de Madrid, calle Mayor núm. 10.

LIQUIDACION VERDAD DE TODA clase de muebles y sillerías de lujo. Travesía de Trujillos número 2, principal.

SE CEDE UN GABINETE CON alcoba para dos caballeros, con asistencia ó sin ella. Lobo 24, 2.º

ALMONEDA. ISABEL LA CATOLICA, 25, principal izquierda.

ALMONEDA DE MUEBLES DE una casa particular; hay una magnífica cama dorada y varios efectos. Barco, 18, bajo.

SE ARRIENDA PARA TODA LA temporada de verano en Gijón: un principal bien amueblado y con todo lo necesario para una familia en el punto más fresco y alegre de la población. Darán razon, 47, Corrida, P. S. Gijón.

EN LA CALLE DE LAS UROSAS, núm. 9, establecimiento de coches, se alquilan omnibus y carretelas para la Granja.

UNA SEÑORITA DE 35 AÑOS, Y de buena educación, desea colocarse, bien de ama de gobierno, señorita de compañía, cuidar niños, ó cosa análoga; no tiene inconveniente salir fuera de Madrid, y tambien puede servir para algun comercio por estar impuesta en ello; tiene personas respetables que respondan por ella. Peligros, 14 y 16, almacén de papel.

SERVICIO MARÍTIMO DIRECTO PARA VIAJEROS ENTRA ESPAÑA Y FRANCIA, DESDE 20 DE JUNIO DE 1873.

DE SANTANDER A BAYONA Y VICE-VERSA. SALIDA DE SANTANDER LOS SÁBADOS Y MIÉRCOLES DE CADA SEMANA, POR LOS VAPORES PRINCESA Y GALICIA, restaurados completamente con buenas y cómodas instalaciones.

PRECIOS DEL PASAJE, SIN MANUTENCION. En 1.ª cámara (1.ª clase)..... 35 pesetas por viajero.

En 2.ª id. (2.ª id.)..... 25 id. id. Sobre cubierta..... 25 id. id.

Niños. Los menores de 7 años pagarán la mitad de los precios anteriores.

Equipajes. Gratis un bulto del volumen ordinario; 2 pesetas 50 céntimos por cada bulto suplementario, y 5 pesetas siendo voluminoso.

Billetes. Los viajeros podrán adquirirlos: En Santander. En casa de los consignatarios Sres. Gomez y Aparicio, Muelle, 13.

En Bayona. En casa de los consignatarios Sres. J. Padrós y compañía, place d'Armes, núm. 3.

Además de este servicio uniforme, hacen continuados viajes los vapores *Elvira, Cantabria, Cuco, Provençal y Guadalupe.*

DE SANTANDER A SOCOA Y VICE-VERSA: Salida de Santander ó de San Juan de Luz (Socoa) con escala en San Sebastian diariamente, en combinacion con las horas de salidas y llegadas de los trenes-correos españoles y franceses.

ALGORTA, PORTUGALETE, VOLADOR Y SAN NICOLÁS. que hacen el servicio de correos. PRECIO DE PASAJE, SIN MANUTENCION.

De Santander a San Sebastian, en 1.ª cámara (1.ª clase), 30 pesetas por viajero.

De Santander a San Juan de Luz (Socoa), en 1.ª cámara (1.ª clase), 40 pesetas por viajero.

Niños. Los menores de 7 años pagarán la mitad de los precios anteriores.

Equipajes. Gratis dos bultos de volumen ordinario; 2 pesetas 50 céntimos por cada bulto suplementario voluminoso.

Billetes. Los viajeros podrán adquirirlos: En Santander. En casa de los armadores señores José Ramon de Uriarte y compañía, Muelle, números 8, 7, 9.

En San Juan de Luz. En el hotel de Francia.

EL GRAN BARATO, CALLE DE LA LUNA, NUN. 9, ESQUINA A LA DE TUDESCOS.

¡QUEMAZON DE GENEROS! Precios nunca vistos en toda clase de géneros blancos y de color, porque urge liquidar en un breve plazo.

¡Señoras, ahora ó nunca!! Se deja la tienda con géneros ó sin ellos.

LUNA, 9, ESQUINA A LA DE TUDESCOS.

ACADEMIA DE DERECHO dirigida por D. José Aguilera Melendez, calle de la Puebla, núm. 19, segundo de la derecha.

Enseñanza privada de todas las asignaturas de la facultad y repaso de la oficial para los próximos exámenes de setiembre.

CARROS DE MUDANZA de Juan M. Angulo, Espejo, 7; Desengaño, 4, y Magda-enc, 32. Con esmero y equidad por ajustes alzados ó por carros de 20 a 80 rs. uno

CHOCOLATES MEDICINALES. 1.º Ferruginoso.—2.º Con bifosfato de cal.—3.º Con aceite de higado de bacalao.—4.º Digestivo.—5.º Pectoral.—6.º Con santonina para las lombrices.—7.º Purgante. Se dan prospectos gratis.

Depósitos: En la calle de Carretas, 14, laboratorio químico, y en las principales boticas de Madrid y provincias.

DILIGENCIAS PARA LA GRANJA Y SEGOVIA De la Puerta del Sol, núm. 9, despacho central de los caminos de hierro del Norte, salen todos los días. Hay carruajos para viajes particulares.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE LAS CALDAS DE BESAYA AGUAS CLORURADO-SÓDICAS. Indicadas especialmente para todas las afecciones escrofulosas, reumáticas y gotosas, dolores, dispesias, gastralgias, afecciones del hígado y urinarias de la misma índole, catarros crónicos, etc., etc.

En la presente temporada se ha establecido el tratamiento combinado de estos baños con las aguas madres de las salinas de Cabezon, muy ricas en bromuros y ioduros, tan preconizado en Francia y Alemania para la curacion de la escrófula, y por primera vez empleado en España.

Instalacion balneo-terápica completa. Alojamiento para toda clase de personas en las cinco fondas que rodean las termas. Estacion de las Caldas en el ferro-carril de Santander.

BANOS DE MAR EN LA PLAYA DE BERRIA DE SANTOÑA. En esta magnífica playa, cuya estension y agradable perspectiva es admirada de todos, y en la que no hay el menor peligro de la resaca, que tan temible es en otras de su clase, se establecerán desde el día 15 de junio próximos elegantes y cómodas casetas para mejorar las condiciones de los baños, así como un completo servicio de carruajes a precios equitativos, siendo la distancia corta.

ENOLATURO REGENERATIVO y depurativo de la sangre, del Dr. Padró. Este maravilloso medicamento es el más eficaz para la pronta y radical curacion de todas las enfermedades de la piel, y las que reconocen por causa un vicio en los humores, como las herpes, el venéreo, las llagas, las escrófulas, la sarna, supuración de los oídos, etc.

BARCELONA: Farmacia de la señora viuda del Dr. Padró.—MADRID: Farmacias de Just, Ulzurrun, Sanchez Ocaña, Moreno Miguel, R. Hernandez, etc.

CARROS DE MUDANZAS de Federico Delrieu, Arenal, 7; Mayor, 40; Salasas, 10, y paseo de Areneros, 4. Ajustes alzados ó por carros de 20 a 80 rs.

DILIGENCIAS A PANTICOSA EMPRESA «LA UNION». Servicio diario desde Huesca a los baños de Panticosa y vice-versa, en coches cómodos y lujosos. Esta empresa, tan acreditada por los buenos servicios que tiene prestados a los señores viajeros en los años anteriores, cuenta con escelentes tiros y un personal de mayores y delanteros entendidos y atentos para que los señores pasajeros nada tengan que desear. El servicio empezará el día 20 de junio.

Administraciones: Madrid, L. Ramirez, Alcalá, 12.—Zaragoza, Fernando de Rubia, plaza de la Constitución, 5.—Huesca, porticos de Vedejo.